



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 72-2020**

2 **SESIÓN EXTRAORDINARIA**

3
4 VIERNES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE A LAS DIECISÉIS
5 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT
6 TEAMS.-

7
8 **ASISTENCIA. –**

9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Yuset Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Evaristo
13 Arce Hernández, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras, Diana
14 María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
15 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. -

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro
18 Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda,
19 Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo, Isabel Rodríguez Vargas,
20 Luis Diego Bolaños Vargas. --

21
22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
23 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
24 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
25 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
26 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpizar, Omer Salas Vargas. --

27
28 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
29 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
30 Margarita Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Ananyzy Hidalgo

1 Jiménez, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania
2 Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. -

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** -----. -

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL :** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Fernando Chaves Peralta y Roxana
7 Guzmán Mena, del Departamento de Auditoría Municipal.-

8 **VISITANTES:** ---. -

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

12 Luis Fernando Porras Vargas, Hansel Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez. -

13

14

MIEMBROS AUSENTES

15

(CON EXCUSA)

16

17

NO

18

19

ARTÍCULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar
23 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

24

25 **1.-** Comprobación del Quórum. -

26

27 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N° 10,
28 Acta N° 68, de la Sesión Ordinaria celebrada el viernes 04 de diciembre de 2020 de
29 manera virtual, mediante plataforma Microsoft Teams:

30

1 **TEMAS A TRATAR:**

- 2 • Atención al señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal, presentación del
3 Plan de trabajo 2021.

4

5 **3.- Oración. -**

6

7

ARTÍCULO II.

8

ORACIÓN.

9

10 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, dirige la oración.

11

12

ARTÍCULO III.

13

ATENCIÓN AL SEÑOR FERNANDO CHAVES PERALTA, AUDITOR

14

MUNICIPAL-

15

16 ➤ **Presentación del Plan de trabajo 2021. -**

17

18 Se recibe a los señores Fernando Chaves Peralta y Roxana Guzmán Mena, del
19 Departamento de Auditoría Municipal, quienes exponen amplia y detalladamente la
20 siguiente información:

21

“Plan anual de trabajo 2021”

22

23 Expositor:

24 Lic. Fernando Chaves Peralta, MBA.

25 Director de Auditoría Interna

26

27 **REMISION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021**

28

29 Oficio de remisión, MSCCM-AI-0168-2020, de fecha 13 de noviembre del 2020.

30

1 La Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, en cumplimiento a
2 las Normas para el Ejercicio de las Auditorías Internas del Sector Público y los
3 Lineamientos generales que deben observar las auditorías internas de las entidades
4 y órganos sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República, en la
5 preparación de los planes de trabajo, remite para su conocimiento el Plan Anual de
6 Trabajo del 2021, mismo que fue preparado tomando en cuenta la metodología de
7 valoración de riesgo de acuerdo al universo auditable establecido por la Auditoría
8 Interna y vinculado con el SEVRI; dicho plan de trabajo ya fue debidamente
9 comunicado a la Contraloría General de la República, mediante el sistema
10 electrónico PAI.

11
12 **NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR**
13 **PÚBLICO**

14
15 *2. Normas sobre el desempeño*

16 *2.2.2 Plan de trabajo anual*

17
18 El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda,
19 deben formular un plan de trabajo anual basado en la planificación estratégica, que
20 comprenda todas las actividades por realizar durante el período, se mantenga
21 actualizado y se exprese en el presupuesto respectivo. El plan debe considerar la
22 dotación de recursos de la auditoría interna y ser proporcionado y equilibrado frente
23 a las condiciones imperantes en la institución y conforme a las regulaciones
24 establecidas por los órganos competentes.

25
26 Respecto de los servicios de auditoría, el plan detalla, el tipo de auditoría, la
27 prioridad, los objetivos, la vinculación a los riesgos institucionales, el período de
28 ejecución previsto, los recursos estimados y los indicadores de gestión asociados.

29
30

1 Tales datos deben desglosarse, en lo que proceda, en cuanto a las demás
2 actividades que contenga el plan, incluyendo, entre otras, los servicios preventivos,
3 las labores de administración de la auditoría interna, seguimiento, aseguramiento
4 de la calidad y otras labores propias de la auditoría interna.

5

6 **La Resolución R-DC-83-2018, en la norma 6.3 en Consideraciones sobre**
7 **tipos de recursos específicos:**

8

9 **6.3.1** “Corresponde a la Auditoría Interna (...). La asignación de presupuesto que
10 finalmente haga el Jerarca para la Auditoría Interna, debe ser suficiente para que le
11 permita cumplir su gestión acorde con su plan de trabajo anual. (...)”

12

13 **6.3.2** “La Auditoría Interna debe tener libertad para ejecutar sus recursos
14 presupuestarios, de personal y de otra naturaleza, conforme lo dicten sus
15 necesidades para cumplir con su Plan de Trabajo. Para el cambio de destino de los
16 recursos asignados a la Auditoría Interna, el Jerarca deberá valorar el criterio del
17 titular de dicha unidad, en resguardo de sus independencia funcional y de criterio y
18 de la prestación de los diferentes servicios atinentes a la actividad.”

19

20 **2.2.3 Comunicación del plan de trabajo anual y sus modificaciones**

21

22 El plan de trabajo anual de la auditoría interna y el requerimiento de recursos
23 necesarios para su ejecución, se debe darse a conocer al jerarca, por parte del
24 auditor interno. Asimismo, se deben valorar las observaciones y solicitudes que,
25 sobre los contenidos de ese plan, plantee esa autoridad en su condición de
26 responsable principal por el sistema de control interno institucional.

27

- 28 • Las modificaciones al plan de trabajo anual que se requieran durante su
29 ejecución, deben comunicarse oportunamente al jerarca.

30

- 1 • El plan de trabajo anual y sus modificaciones, se deben remitir a la
2 Contraloría General de la República, en la forma y términos que al efecto
3 disponga ese órgano contralor. La remisión de esa información no tiene como
4 objetivo otorgar una aprobación o visto bueno a lo planificado por la auditoría
5 interna.

6

7 **Reglamento de organización y funcionamiento de Auditoría Interna de la**
8 **Municipalidad de San Carlos**

9

10 Acta N° 62, Acuerdo N° 16, del 18 de octubre del 2007. Publicado en La Gaceta
11 237 – Lunes 10 de diciembre del 2007.

12

13 **Importante indicar:** Que actualmente está en estudio de actualización para atender
14 Resolución R-DC-83-2018 y cumplimiento de cambios en normativa del sector
15 público dictada por la Contraloría General de la República.

16

17 **CAPÍTULO II De la organización**
18 **(Reglamento Organización y Funcionamiento A.I. MSC)**

19

20 Artículo 16.—**Plan de trabajo.**

21

22 El auditor interno debe presentar su plan de trabajo de conformidad con los
23 lineamientos de la Contraloría General de la República y de proponer al jerarca
24 oportuna y debidamente justificados, los requerimientos de recursos para llevar
25 adelante su plan, incluidas las necesidades administrativas y logísticas de la unidad.
26 (Sistemas de Planes de trabajo de las Auditorías Internas de la CGR más tardar el
27 15 de noviembre de cada año).

28

29 Artículo 16, —**Plan de trabajo**
30 (párrafo segundo)

1 Es de exclusiva competencia del Auditor Interno la elaboración, el contenido y las
2 modificaciones del plan anual de trabajo, de conformidad con la normativa vigente,
3 sin perjuicio de que se atiendan las sugerencias que le manifieste el Concejo
4 Municipal y la obligación que le asiste al Auditor Interno de dialogar y exponer con
5 propiedad su contenido y la relación con el plan estratégico de fiscalización.

6

7

Actividades o labores propias de la auditoría interna:

8

9

10

11

12

13

14



15

Criterios porcentaje de riesgo

16

17

18

19

20

ALTO	\geq	80%
MEDIO		62.5% \leq R < 80%
MEDIO		45% \leq R < 62.5%
BAJO	$<$	45%

21

Fuente: Plan Estratégico Auditoría Interna 2016-2020

22

Universo auditable

23

24

25

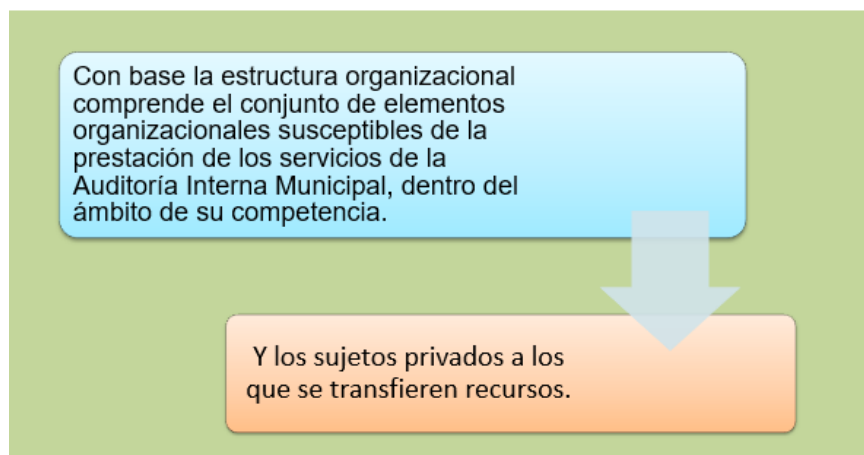
26

27

28

29

30



Análisis de riesgos

Los elementos que conforman el universo de auditoría de la Municipalidad de San Carlos, fueron analizados y catalogados en términos del riesgo, en cuanto a su impacto en el logro de los objetivos municipales

- a) Potencial Humano
- b) Ética y valores
- c) Estratégicos
- d) Control Interno
- e) Información
- f) Financiero
- g) Político
- h) Tecnología
- i) Legal
- j) Ambiental
- k) Métodos de trabajo
- l) Tiempo última auditoría

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA											
PLAN ANUAL OPERATIVO 2021											
GENERALIDADES								Programación		Responsable	
Área	Objetivo	Resultado	Impacto	Código	No.	Descripción	Indicador	I Semestre	II Semestre	Responsable	Actividad
Gestión Institucional	Ejecutar los servicios de auditoría y estudios especiales programados en Plan Estratégico de la Auditoría, para coadyuvar a la Administración activa en el fortalecimiento del sistema de control interno, la gestión del riesgo y los procesos de dirección.	Cumplir con el 100% de las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo 2021	Proporcionar seguridad razonable sobre el quehacer Municipal a la Administración y Ciudadanía Sancarleña, brindando recomendaciones para el mejoramiento continuo en especial del control interno institucional.	Operativo	1.19	Brindar en forma independiente, objetiva y asesora los servicios de auditoría y estudios especiales, en procura de una fiscalización oportuna, eficiente y eficaz, para coadyuvar a la consecución de los objetivos y metas Institucionales.	Desarrollar Plan de Trabajo y Gestión administrativa realizada.	22 Actividades	24 Actividades	Fernando Chaves Peralta y Equipo de Auditores	Auditoría Interna

Código	Nombre	Objetivo	Inicio	Fin	Estado actual	Origen	Tema	Proceso
1,19.2.1	Servicios de Asesorías.	Brindar asesorías requeridas por el Jérfarica, según competencia de auditoría.	01/12/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Fiscalización Técnica	Asesoría Interna
1,19.2.2	Servicios de Advertencia.	Realizar advertencias a órganos de la administración según competencia de auditoría.	01/12/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Fiscalización Técnica	Mejora Continua
1,19.2.3	Autorización de los libros de los órganos y sujetos de competencia institucional.	Realizar la autorización o cierre de los libros de los órganos y sujetos de competencia institucional.	01/12/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua

Código	Nombre	Objetivo	Inicio	Fin	Estado actual	Origen	Tema	Proceso
1,19.3.1	Autoevaluación de Calidad Al Autoevaluación de Control Interno	1- Aplicar la Norma sobre la de autoevaluación de la calidad 2020. 2- Aplicar la autoevaluación de control interno.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.2	Informe de Gestión Anual.	Elaborar informe de Gestión Anual de la Dirección de Auditoría para darlo a conocer al Jornc a Institucional.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.3	Preparación del POA Evaluaciones trimestrales POA	1- Preparar y presentar para la debida aprobación ante el Jornc a el Plan Operativo Anual- 2022. 2- Realizar las Evaluaciones al POA-2021.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.4	Preparación de Presupuesto Ejecución y control presupuestal	1- Preparar y presentar el Estudio Técnico de Recursos- 2022 para la debida aprobación ante el Jornc a. 2- Realizar las actividades de ejecución y control al presupuesto 2021.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.5	Preparación de Plan de Trabajo Anual	Preparar y presentar al Jornc a y CGR el Plan Anual de Trabajo 2022.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.6	Actualización Plan Estratégico Y Reglamento de Organización y Función de Auditoría Interna.	1- Realizar las actualizaciones al Plan Estratégico de Auditoría para alinearlo al Plan Estratégico de la Municipalidad SC. 2- Realizar la gestión de actualización y publicación respectiva.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua

Código	Nombre	Objetivo	Inicio	Fin	Estado actual	Origen	Tema	Proceso
1,19.3.7	Mejora de Riesgos para los servicios de auditoría	Realizar la actualización del universo auditables según los riesgos de la auditoría.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.8	Actualización de normas, lineamientos, manuales, institucionales y procesos.	Actualizar las normas internas para su debida aplicación.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Requerimiento Legal	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.9	Desarrollo del Plan de Capacitación Auditoría Interna.	1- Actualizar el Programa de Capacitaciones. 2- Desarrollar el Plan de capacitaciones	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Programación de la Auditoría Interna	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.10	Coordinación de actividades para el ejercicio de la auditoría.	Realizar, coordinar y tramitar todas las actividades de ejecución, evaluación de desempeño, administrativas y gerenciales.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Programación de la Auditoría Interna	Control Interno	Mejora Continua
1,19.3.11	Atención de consultas y Denuncias.	Coordinar y atender las consultas o denuncias de clientes internos y externos.	01/01/2021	31/12/2021	Pendiente	Denuncia	Administración de bienes - Ojo	Gestión de Servicios al cliente externo

La Regidora María Luisa Arce Murillo, consulta, ¿quedo alguna línea por cumplir del presupuesto del año 2020? y ¿cuál sería la fecha de presentación del plan de trabajo expuesto?, además ¿si tiene una fecha límite de cumplimiento y si se puede modificar alguna línea?

El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, indica que la Comisión Municipal de Gobierno y Administración dará seguimiento al trabajo y a las conclusiones que va teniendo la Auditoría Municipal, para un mejor control, por ende, desea se le aclare

1 si este plan que está consignado es exclusivamente con el personal y el
2 presupuesto que está asignado, sin tomar en cuenta lo que se pueda hacer con los
3 recursos sin asignación que se había acordado que se podían manejar por
4 variaciones presupuestarias, entendiendo que podrían aumentar la cantidad de
5 trabajos que podría realizar la Auditoria.

6

7 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, pregunta ¿cómo mejorar la
8 relación de Auditoria con el Concejo Municipal?, ya que cree que ambos órganos
9 deben trabajar en conjunto y ser un apoyo, así mismo, ¿hay herramientas
10 tecnológicas que tengan identificados para poder hacer más eficiente el trabajo de
11 la Auditoria y los seguimientos? y por último, desea conocer alguna anécdota, el
12 valor y el trabajo de la Auditoria dentro del Gobierno Local, como algún caso
13 emblemático, además, sobre las auditorias que están en marcha ¿deben incluirlas
14 dentro del seguimiento? y ¿hay alguna que sea competencia del Concejo
15 Municipal?

16

17 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, desea consultar, ¿cuándo se da la
18 rendición de cuentas del plan de trabajo ante el Concejo Municipal? y ¿han insistido
19 en que se incorpore un poco más la tecnología tanto para la gestión de la
20 administración como para el seguimiento? esto para hacer el proceso más eficiente
21 y optimizando tiempo y recursos.

22

23 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, manifiesta que
24 Auditoria tiene un plan estratégico 2016-2020 que vence en términos del presente
25 año, por ende, su pregunta es para el siguiente plan estratégico, ¿ya lo definieron y
26 cuál es el trámite correspondiente? ¿cómo va de la mano con el plan anual
27 planteado?, respecto a la línea de continuidad de servicios públicos, se ve reflejado
28 directamente en calidad de servicio para las personas que atiende la Municipalidad,
29 sobre esto, quiere saber, ¿estos estudios ya se han realizado en el pasado o es algo
30 rutinario que se realiza todos los años, o bien es la primera vez que la Contraloría

1 General de la República solicita este estudio?, además, consulta ¿cómo se define
2 el porcentaje de riesgo del universo auditable?, comenta que las auditorias que
3 realizan se enmarcan dentro de la línea de servicios de asesoría, por ello pregunta
4 ¿cuántas auditorias o áreas piensan evaluar en el 2021 y cómo se definen las
5 mismas?, así mismo, ¿cuánto más le permitiría los nuevos fondos aprobados en el
6 Concejo Municipal para el presupuesto de Auditoría que actualmente está dentro de
7 la línea de asignación presupuestaria, pero que se habían determinado que serían
8 para contratar servicios externos?

9

10 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal de la Municipalidad de
11 San Carlos, explica que el plan de trabajo va por etapas, siendo la primera la
12 presentación del plan, no obstante, lo que es rendición de informes de gestión o
13 cuentas, se realiza en otro momento que lo establece la norma y sería para marzo,
14 donde se detalla lo pendiente, sin embargo, Auditoria trimestralmente efectúa un
15 monitoreo y una evaluación, misma se presenta a la Administración, así como el
16 cumplimiento de las metas y objetivos, detallando que en ocasiones sobre pasan
17 las metas o actividades estimadas, aclara que sobre el plan si tienen fecha límite y
18 como indica la norma queda a criterio del Auditor con la matriz de valoración de
19 riesgos, la cual es definida y competencia e injerencia del Auditor, por otro lado el
20 señor Chaves, comenta que en mayo solicitan el presupuesto a través de un
21 proceso con sus etapas, el cual al finalizar se aprueba en setiembre y de lo que
22 queda la norma dice que el Auditor no puede hacer un plan de trabajo si no sabe
23 con cuánto dinero le va a quedar, por lo que aprobado el presupuesto a más tardar
24 el quince de noviembre de cada año tiene que estar presentado a la Contraloría a
25 través de un sistema el plan anual de Auditoria, así mismo, indica que proponen de
26 acuerdo a la matriz de riesgo y el universo auditable, considerando además los
27 recursos, con base a ello, elaboran el plan, sin embargo, si la Administración tiene
28 otra matriz de riesgos que demuestre la importancia correspondiente con estudios
29 técnicos, pueden sugerirlo a la Auditoria, para que este lo valore y analices todos
30 los aspectos, quedando a criterio del Auditor si modifica el estudio o bien si la

1 Administración indica que dará más presupuesto para otros estudios lo que Auditoria
2 haría es una ampliación específicamente para el fin determinado. El señor Auditor,
3 expresa que los riesgos son todos los días y se deben valorar varios factores para
4 la matriz de riesgos y la elaboración del plan por ende el mismo es modificable,
5 explicando como el presente año les ha afectado de acuerdo a la pandemia y leyes
6 o normativas interpuestas por el Gobierno que deben cumplir obligatoriamente, por
7 otro lado, añade que no toman en cuenta lo que está en el superávit hasta que lo
8 tengan y luego realizan la modificación, además sobre el seguimiento de los
9 informes de Auditoría y el trabajo conjunto con el Concejo Municipal, señala que la
10 ley de Control Interno prohíbe al Auditor, haga funciones de la Administración activa
11 pero si pueden colaborar y asesorar en materia de competencia, sin ir más allá de
12 la toma de decisiones, siendo solamente juez fiscalizador, expresa que Auditoría si
13 cuenta con herramientas y tecnología para la gestión de la misma, el señor Chaves
14 brinda una explicación sobre la herramienta tecnológica con la que cuenta y los
15 beneficios considerados en cuanto al manejo de la información, por otro lado,
16 agrega que existe un lineamiento de la Contraloría y está establecido en las leyes,
17 el seguimiento de recomendaciones, donde incluso la Contraloría le está dando un
18 rating y calificando a las instituciones el cumplimiento de indicadores y la puesta en
19 práctica de las recomendaciones, creyendo que esto es una oportunidad de mejora
20 para que tomen en cuenta las recomendaciones de Auditoria.

21

22 La señora Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoria de la
23 Municipalidad de San Carlos, indica que un proceso del cual la Municipalidad ha
24 tenido mayor impacto fue la auditoria de valoración de riesgos (SEVRI), ya que
25 implico para la Administración iniciar con la valoración de riesgos institucional,
26 retomado por el Departamento de Control Interno, estableciendo todo al respecto
27 en conjunto con el Concejo en ejercicio en el periodo pasado, logrando una gran
28 mejora para la institución, otra auditoria de impacto fue la realizada en Gestión Vial
29 ya que cuando empezaron a establecer los proyecto no tenían en los expediente
30 propios que llevaba la Unidad Técnica, el seguimiento de cuáles eran los proyectos

1 que ya se les habían realizado atención y otros aspectos importante de los cuales
2 no cumplían, realizando un serie de acotaciones interesantes e importantes que al
3 final llevo a establecer la gestión documental de esa unidad, permitiendo tener un
4 seguimiento oportuno de cuales proyectos en caminos ya se les ha hecho
5 intervenciones entre otros aspectos relevantes, mejorando las inversiones en este
6 tema, añade que otra auditoria importante es en área de Gestión Ambiental,
7 respecto al proyecto del Plan Regulador, el cual aún se encuentra pendiente y este
8 es competencia del Concejo Municipal en cuenta a aprobación, no obstante, recalca
9 que han existido muchos estudios realizados por Auditoria que han dado el valor
10 agregado a la Administración para poder empezar a tramitar estos proyectos con
11 mayor agilidad.

12

13 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal de la Municipalidad de
14 San Carlos, indica que tiene muchos más proyectos importantes, pero los
15 mencionados por la señora Guzmán son de gran relevancia, explicando la
16 importancia del seguimiento de los planes reguladores y las recomendaciones
17 brindadas a la Administración para el desarrollo del mismo y sobre el de gestión
18 documental de la Unidad Técnica señala que es un tema de transparencia y
19 respaldo explicando la importancia de esta intervención por parte de Auditoria, con
20 lo que respecta al plan estratégico, comenta que mediante un informe detectaron
21 que la Municipalidad tenía un plan de desarrollo cantonal pero también tenía que
22 tener un plan estratégico, terminando con un plan anual operativo (PAO),
23 detectándose a través del estudio que la Municipalidad no contaba hasta el presente
24 año con el plan estratégico, el señor Chaves explica los procesos llevados por parte
25 de la Auditoria en cuanto la elaboración de estos planes y la relación de los mismos
26 y como han sido regulados por la Contraloría General de la República en cuanto a
27 la continuidad de servicios y negocio siendo este el primer año de trabajo muy de la
28 mano con este órgano para el desarrollo de este tipo de estudio, por otro lado, el
29 señor Auditor Municipal, indica que existe un matriz con doce criterios para auditar,
30 donde se habla del potencial humano, dándose le una ponderación de uno a cinco

1 sobre la ética y los valores, para cada proceso del universo auditable de todos los
2 departamentos, en diferentes áreas evaluativas detallando algunos aspectos
3 considerados para el estudio correspondiente y la definición de los mismo de
4 acuerdo a la forma de operar los departamentos acorde al ambiente, detallando la
5 forma de evaluar de acuerdo a la matriz y sus criterios de riesgos, de acuerdo a esto
6 se realizan la intervención y las recomendaciones a seguir por parte de la Auditoría,
7 comenta que la Contraloría le ha solicitado planes de mejora explicando los
8 procesos que deben realizar para dar cumplimiento por parte de la Auditoria y los
9 métodos de ejecución que deben cumplir, siendo tres estudios por hacer de acuerdo
10 al presupuesto, por lo que si le asigna aún más recursos puede realizar más
11 estudios.

12

13 La señora Roxana Guzmán Mena, Asistente de la Auditoria de la
14 Municipalidad de San Carlos, señala sobre la codificación del 1.19, es porque la
15 Auditoria va clasificada dentro del programa de la Administración y el proyecto que
16 le asignan es en 1.19, por lo que con base a esto trabajan su clasificación en cada
17 una de las áreas establecidas.

18

19 El Regidor Luis Fernando Solís Sauma, desea recalcar sobre la debilidad que
20 tiene en este momento pero que cree podrán solventar y es el tema de seguimiento
21 a las conclusiones de las auditorias, ya que opina el trabajo realizado por la Auditoría
22 Interna es de mucho valor y permite a la Administración mejorar significativamente
23 y disminuir el riesgo.

24

25 El Regidor José Pablo Rodríguez Rodríguez, manifiesta que tuvo la
26 oportunidad de ver algunos informes de la Auditoría, de los cuales faltaban por
27 resolver de parte de la Administración y había unos con fechas un poco viejas sin
28 resolver, tratándose el tema de mejorar la gestión, el señor Rodríguez solicita que
29 ya sea por la Comisión de Gobierno y Administración, o bien no exclusivamente por
30 la comisión asignada, sino directamente con los regidores que tal vez puedan enviar

1 notificaciones de acuerdo a algún tema relevante, o quizás se deba llevar al seno
2 del Concejo para el debido seguimiento de las Auditorias y el cumplimiento de las
3 recomendaciones.

4

5 El Presidente Municipal Juan Diego González Picado, consulta ¿cuándo
6 planean tener listo el plan estratégico? ya que en teoría debería de ser 2021-2025,
7 además pregunta ¿cómo está la ejecución presupuestaria para este año?

8

9 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, indica que las Auditoria son de gran
10 importancia porque son para mejoras, por lo que solicita que los informes que se
11 envían a la Alcaldía trimestralmente se le remita a su correo para tener conocimiento
12 respecto a ello.

13

14 El señor Fernando Chaves Peralta, Auditor Municipal de la Municipalidad de
15 San Carlos, explica que se encuentran trabajado en el plan estratégico, siendo un
16 proyecto de prioridad, al cual se le debe realizar un ajuste o bien una actualización,
17 respecto a la ejecución presupuestaria, comenta que a raíz de la pandemia lo
18 primero que hizo la Administración fue congelar muchos recursos y dentro del plan
19 de trabajo Auditoria tenía recurso humano propio y por contratación, además de otro
20 rubros como el tema del archivo de gestión, por lo que hubo una serie de partidas
21 que no se habían podido ejecutar porque la Administración lo congelo para analizar
22 el comportamiento por el tema de la pandemia sin poderlo ejecutar, no obstante
23 realizo la solicitud para que estos recursos fueran liberados, por lo que actualmente
24 están contratando dos auditorías, quedando pendiente dos proyectos, uno iniciado
25 y en proceso sobre lineamientos solicitados por la Contraloría y respecto al tema de
26 archivo institucional, añade que de parte de la Auditoria tendrán un superávit a raíz
27 de que muchas reuniones y demás se volvieron virtuales, teniendo un ahorro en
28 cuestión de viáticos y otros aspecto que generaban un gasto, no obstante, aclara
29 que ejecutaron lo posible, esperando cumplir el próximo año con su plan de trabajo,
30 está a la espera de la contratación de un ingeniero en sistema y a raíz de esta

1 situación no incluyo más proyectos, en razón de no contar con el recurso humano a
2 pesar de tener el presupuesto, al contratarse la persona necesaria podría incluir
3 más proyectos, pero esta gestión le corresponde a la Administración Municipal, sin
4 poder interferir en el proceso.

5

6 **AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EL**
7 **SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

8

9

10

11 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

12 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

13

14
